

MP ordena detención de 7 funcionarios de la GNB por caso Güiria

El Ministerio Público (MP) solicitó la orden de aprehensión contra 7 funcionarios de la Estación de Vigilancia Costera Güiria de la Guardia Nacional Bolivariana, por estar implicados en el naufragio ocurrido el pasado 13 de diciembre en el estado Sucre.

La información la suministró el fiscal General de la República, Tarek William Saab, quien detalló que estos efectivos castrenses le habrían cobrado dinero en divisas (4.500 dólares estadounidenses) al dueño de la embarcación "El Recuerdo", para no reportar la detención ante el MP, cuando traía a varias personas desde Trinidad y Tobago. "En tanto no es legal el zarpe de la embarcación", dijo.

"Se trata del capitán Eliud Betancourt Cova, Comandante de la Estación de Vigilancia Costera Güiria; el sargento mayor de 3ª Leonel Bonillo Marcano, la sargenta de 2ª Neomar Sifontes Guerra. También fue solicitada la aprehensión de los sargentos primeros Brayan Chirino Velázquez y Darvel Zacarías Puesme; además de los sargentos segundos Mario Cortesía Ramos y Frannel Moreno Bolaños. A todos se les imputará el delito de extorsión agravada", informó Saab.

El Fiscal general de la República, indicó que se avanza en la investigación para desarticular a las mafias responsables del tráfico de personas entre Venezuela y Trinidad y Tobago.

"Estamos en proceso de desarticular a la organización responsable de estos hechos, pues ya varios de sus integrantes están identificados y se les ha solicitado orden de aprehensión", sostuvo William Saab.

Indicó que Luis Alí Martínez, dueño de la embarcación "El Recuerdo" y Luis Ramón López, dueño de la finca donde zarpó el barco (ambos miembros de una banda dedicada al tráfico de personas), fueron presentados e imputados por la presunta comisión de tráfico ilegal de personas y asociación para delinquir, el primero en grado de autor y el segundo en grado de cooperador inmediato

Informó que las Fiscalías 66ª Nacional con Competencia Plena y 2ª de Sucre identificaron también a otros integrantes de la

banda, por lo que solicitaron orden de aprehensión. Los solicitados son Héctor Luis Martínez, Diego Andrés Martínez Brazón; Neison Luis Martínez López, y Lisandro del Valle Planites Sánchez, quienes se encuentran vinculados directamente al caso de acuerdo a las pesquisas realizadas hasta el momento por el Ministerio Público.

El fiscal general apuntó que los familiares de las víctimas informaron que salido de una playa denominada El Rincón en la embarcación "Mis Recuerdos". "La investigación arrojó que en el bote propiedad de Luis Alí Martínez, por su accionar ilegal ha resultado en una tragedia familiar, pues en el naufragio perdió dos de sus hijos, situación que nos conmueve como venezolanos. Vean hasta dónde llega la irresponsabilidad ", declaró.

"Estas personas (Luis Alí Martínez y Luis Ramón López), además, pretendieron engañar a los familiares de las víctimas, haciéndoles creer que estas habían sido detenidas al llegar a Trinidad. Se pudo evidenciar que el engaño del aprehendido fue para evitar que los familiares de las víctimas hicieran la denuncia ", agregó. Además, indicó que a cada una de las personas que embarcó, le cobró 150 dólares.

Información de [ultimasnoticias](#)